



## **EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 57 DE 2019**

## Objeto:

El Contratista se obliga para con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a realizar la verificación de las transacciones que fueron calificadas como no elegibles en el marco del RER 2017 realizado por la Union Europea.

# Fecha Apertura:

08 de noviembre de 2019

### Fecha de Cierre:

14 de noviembre de 2019

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: \$35.000.000 (IVA incluido).

## Se presentaron:

- 1. INTERAMERICANA DE AUDITORES Y CONSULTORES
- 2. AMEZQUITA & CIA
- 3. KRESTON RM SA









**RAZÓN SOCIAL** 

### REQUISITOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

**REQUISITOS MINIMOS** Al aceptar el presente Pliego de Condiciones, el verificador de gastos confirma que cumple al menos una de las condiciones siguientes:

- El verificador de gastos es miembro de algún organismo nacional de contabilidad o auditoría perteneciente, a su vez, a la Federación Internacional de Contables (IFAC, por International Federation of Accountants).
- El verificador de gastos es miembro de algún organismo nacional de contabilidad o auditoría. Aunque este organismo no sea miembro de la IFAC, el verificador de gastos se compromete a realizar la verificación de gastos en cuestión con arreglo a las normas éticas y profesionales de la IFAC expuestas en el presente documento.
- El verificador de gastos está registrado como auditor legal en el registro público de algún organismo público de supervisión de algún Estado miembro de la UE de conformidad con los principios de supervisión pública establecidos en la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (condición aplicable a los auditores y a las empresas de auditoría domiciliados en un Estado miembro de la UE)¹.
- El verificador de gastos está registrado como auditor legal en el registro público de algún organismo público de supervisión de un tercer país y este registro está sujeto a los principios de supervisión pública establecidos en la legislación del país de que se trate (condición aplicable a los auditores y a las empresas de auditoría domiciliados en un tercer país).

#### PROPUESTA ECONOMICA

Se darán 100 puntos a la propuesta más económica a los demás proponentes se les dará puntaje proporcional mediante regla de tres inversa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo.





www.sinchi.org.co





	El verificador de gastos empleará a personal con las cualificaciones profesionales apropiadas y una experiencia adecuada en cuanto a las normas de la IFAC, y con experiencia en la verificación de la información financiera de entidades comparables en tamaño y complejidad a la entidad verificada. Por otra parte, el equipo de verificación en su conjunto deberá tener:  • Experiencia con programas y proyectos relacionados con las relaciones exteriores y financiados por donantes e instituciones nacionales o internacionales. Se considera conveniente que el jefe de equipo y, en su caso, el equipo que vaya a trabajar sobre el terreno, es decir, bien el director de auditoría (categoría 2), bien el auditor principal (categoría 3) tenga experiencia en auditorías de programas de ayuda exterior financiados por la UE.  • Experiencia con auditorías o verificaciones en América Latina.  • Experiencia con auditorías o verificaciones de proyectos de desarrollo financiados por donantes internacionales.  • Un conocimiento suficiente de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas pertinentes del país en cuestión. Tales disposiciones incluyen, en particular, las relativas a la fiscalidad, la seguridad social y el Derecho laboral, la contabilidad y la presentación de informes.  • Dominio del idioma castellano.  • Un conocimiento suficiente del idioma inglés.	
INTERAMERICANA DE AUDITORES Y CONSULTORES	CUMPLE	OFERTA: \$19.800.000 (100 puntos)









AMEZQUITA & CIA	CUMPLE	OFERTA: \$31.500.000 (62.8 puntos)
KRESTON RM SA	CUMPLE	OFERTA: \$34.999.000 (56.5 puntos)



